

Acuerdo del Presidente de SURBISA de fecha 20.03.2025 por el que se modifica el punto 4 de la Convocatoria del año 2025 del Programa HELDUAK MAYORES RENOVE VIVIENDAS y se aumenta el crédito presupuestario.

Con fecha 14.02.2025 se publicó el extracto de la convocatoria correspondiente al año 2025 de las ayudas del Programa HELDUAK MAYORES RENOVE VIVIENDAS.

El apartado 4 establecía que “El importe total de la presente convocatoria asciende a 125.000,00 euros con cargo al presupuesto del año 2025.”

Habiéndose acordado el incremento de dicho importe en 55.000,00€, el Presidente Efectivo de Surbisa **ACUERDA:**

ÚNICO.- Modificar el punto 4º de la Convocatoria a fin de aumentar el importe consignado para el Programa HELDUAK MAYORES RENOVE VIVIENDAS en 55.000,00€, que queda redactado de la siguiente manera: “El importe total de la presente convocatoria asciende a 180.000,00 euros con cargo al presupuesto del año 2025.

En Bilbao, a 20 de marzo de 2025.

El Presidente efectivo de SURBISA

JON BILBAO URQUIJO